



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Los Polvorines, 15/05/2026

Dictamen del Comité de Investigación 3 / 2026

Convocatoria PIO CyTUNGS 2026-2027 | Bases generales, formularios de presentación de IP y PD y, formulario de evaluación

Expediente N°12537/26

VISTO: La propuesta de bases, los formularios de presentación de Ideas Proyecto (IP) y Proyectos Definitivos (PD), y el formulario de evaluación para la implementación de la Convocatoria de “Proyectos de Investigación Orientados

para la Ciencia y Tecnología UNGS (PIO CyTUNGS 2026-2027)”; y

CONSIDERANDO:

Que la presente convocatoria adquiere una relevancia estratégica ante la falta de implementación de la Ley de Financiamiento Universitario por parte del Gobierno Nacional —norma que prevé la recomposición salarial y la asignación de recursos para investigación y extensión— y en un contexto de virtual paralización de las actividades del sector científico-tecnológico;

Que, ante las dificultades para el sostenimiento del sistema, esta iniciativa se constituye como una herramienta institucional clave para promover la producción de conocimiento con impacto social, territorial y productivo, articulándose con las políticas de la Provincia de Buenos Aires en materia de Ciencia, Tecnología y Universidad;

Que se toma como base la experiencia acumulada en las sucesivas convocatorias CyTUNGS y, específicamente, en la línea financiada con fondos propios PIO CyTUNGS 2024-2025, de la cual participaron



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

activamente equipos de investigación de los cuatro institutos de esta Universidad;

Que, en ese sentido, se reafirma el compromiso de potenciar y visibilizar los conocimientos producidos por la universidad pública, promoviendo acciones de vinculación, transferencia tecnológica y su integración con las agendas estratégicas del sistema científico-tecnológico bonaerense;

Que la Universidad destinará la suma de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) para el financiamiento y promoción de las acciones mencionadas;

Que las Secretarías de Desarrollo Tecnológico y/o Social y de Investigación de la universidad han trabajado mancomunadamente para articular la propuesta que, como anexo, forma parte del presente dictamen;

EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA UNGS RECOMIENDA:

Aprobar las bases generales, así como los formularios de presentación y evaluación de las solicitudes de la "Convocatoria Proyectos de Investigación Orientados, Ciencia y Tecnología UNGS (PIO CyTUNGS 2026-2027)", los cuales se incorporan como Anexo al presente dictamen.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Anexo_PIO_CyTUNGS_2026_2027.pdf

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ORIENTADOS PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PIO CyTUNGS 2026-2027

PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

A partir de la articulación entre la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, se abre la presente convocatoria a Proyectos de Investigación Orientados en Ciencia y Tecnología de la UNGS (PIO CyTUNGS 2026-2027).

Para ello, se toma como punto de partida la experiencia acumulada a lo largo de las distintas convocatorias CyTUNGS desarrolladas en los últimos años y la línea financiada con fondos propios PIO CyTUNGS 2024-2025, en las que han participado activamente equipos de investigación de los cuatro institutos que conforman la Universidad.

En un contexto en el que la ley de financiamiento universitario —que prevé una recomposición salarial y la asignación de recursos para la investigación y la extensión— no está siendo implementada por el gobierno nacional, y donde las actividades de ciencia y tecnología se encuentran prácticamente paralizadas, generando serias dificultades para su sostenimiento, esta convocatoria adquiere una relevancia estratégica. Se constituye así en una herramienta institucional clave para promover la producción de conocimiento con impacto social, territorial y productivo, al tiempo que se articula con las políticas bonaerenses en materia de Ciencia, Tecnología y Universidad.

En ese sentido, se propone como una oportunidad para potenciar y visibilizar los conocimientos que produce la universidad pública, promoviendo acciones de vinculación y transferencia tecnológica, así como su articulación con las políticas provinciales de integración territorial universitaria y con las agendas estratégicas del sistema científico-tecnológico bonaerense.

OBJETIVOS

Objetivo general

Impulsar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y social que contribuyan a la generación de conocimientos y aplicaciones orientadas a problemáticas relevantes para el territorio, promoviendo la articulación entre universidad, gestión pública y sector socio-productivo.

Objetivos específicos

- Aportar a la resolución de problemas que movilicen el aporte científico-tecnológico
- Producir nuevos conocimientos basados en evidencia científica
- Promover el desarrollo de productos, procesos y mejoras orientadas a la transferencia
- Fortalecer la integración territorial del sistema universitario
- Articular la producción de conocimiento con la agenda pública provincial
- Desarrollar capacidades institucionales y de vinculación

Asimismo, se espera que los proyectos aborden temáticas de relevancia institucional, aumentando su potencial para intervenir en la agenda pública y territorial, fortalecer capacidades universitarias y contribuir al desarrollo socio-productivo.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

Con el objetivo de fomentar la investigación interdisciplinaria en diálogo con la comunidad, los sectores productivos y los organismos públicos, la presente convocatoria se desarrollará en **dos etapas sucesivas**.

En una primera instancia se promoverá la presentación de **Ideas Proyecto**, orientadas a identificar problemas, demandas o desafíos estratégicos y su potencial abordaje desde la investigación y el desarrollo tecnológico y social.

En una segunda instancia, a partir de las sugerencias realizadas a las Ideas Proyecto, se formulará un **Proyecto Definitivo** en el que se espera un mayor nivel de detalle metodológico, técnico y presupuestario. Los proyectos tendrán una duración de 1 año, con prórroga para su ejecución de hasta 6 meses.

Etapas I: Presentación de Ideas Proyecto

Esta etapa tiene como objetivo identificar iniciativas con potencial impacto territorial, científico-tecnológico o productivo. Las Ideas Proyecto deberán incluir:

Problema, demanda o necesidad: Identificar un desafío en el campo social, científico y/o tecnológico sobre el cual intervenir, que puede vincularse al campo propio del equipo de investigación o a un nuevo campo para la promoción de nuevas capacidades y/o carreras en la universidad.

Objetivos: Definir qué se quiere lograr y cómo el resultado o producto del proyecto apunta a satisfacer ese desafío, esa demanda o necesidad identificadas; o cómo los resultados pueden repercutir en nuevas capacidades y/o carreras en la universidad.

Fundamentación: Abordar de manera preliminar una hipótesis basada en el conocimiento actual sobre el cual se busca generar un nuevo desarrollo, tanto en el

área de vacancia sobre la cual se propone intervenir, la capacidad que se pretende fortalecer y/o la agenda pública sobre la cual se quiere incidir.

Novedad: Referir el aspecto novedoso del proyecto, es decir, cómo puede aportar algo nuevo al campo o superar las soluciones actuales.

Presupuesto: Presentar una estimación general del tipo de gastos que implicaría la ejecución del proyecto, conforme a los rubros establecidos en las bases.

Resultados: Indicar de manera preliminar cuáles serían los resultados del proyecto y cómo podrían aplicarse para cumplir con los objetivos planteados.

Equipo de Trabajo: Identificar de manera preliminar el equipo de investigación, teniendo en cuenta las condiciones expresadas en las bases, incluyendo al/a la director/a propuesto/a.

La presentación de las Ideas Proyecto se realizará hasta la fecha establecida en estas bases mediante correo electrónico a: investigar@campus.ungs.edu.ar y proyectosdtys@campus.ungs.edu.ar

Etapas II: Proyectos Definitivos

La presentación de Proyectos Definitivos se hará a partir de las Ideas Proyecto, tratando de incluir aquellas observaciones y sugerencias realizadas y completando el desarrollo metodológico, técnico y presupuestario detallado en los siguientes puntos:

Metodología: describir las actividades a realizar y los métodos científicos y/o técnicos que se emplearán para desarrollar el proyecto.

Cronograma: describir las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos del proyecto en el plazo de 1 año.

Presupuesto: detallar el tipo de gastos que implicaría la ejecución del proyecto, conforme a los rubros establecidos en las bases y una estimación del monto total.

Resultados: indicar cuáles son los resultados del proyecto y cómo deberían aplicarse para cumplir con los objetivos planteados.

Equipo de Trabajo: El equipo de investigación debe integrarse con 5 o más personas, siendo al menos 2 de ellas investigadores/as docentes y/o investigadores/as (CONICET, CIC) con lugar de trabajo en la UNGS. Los/as directores/as y codirector/as deben cumplir con los antecedentes requeridos en el Art. 5° del Reglamento de Proyectos de Investigación de la UNGS (Res. CS N°8027/2021).

Valoraciones: El equipo deberá contar con un/a director/a, pudiendo también incorporar un/a codirector/a que deberán cumplir con el citado reglamento. Se pueden incorporar docentes, no docentes, graduados/as y estudiantes, que deberán consignarse en el formulario de proyecto. Se deberá adjuntar la documentación del equipo de trabajo (CV). Director/a y Codirector/a en formato SIGEVA. Es deseable la

incorporación de un enfoque inclusivo y equitativo para su armado, procurando la equidad de género en la conformación del equipo de trabajo y promoviendo la formación de recursos calificados dentro de la universidad.

Las presentaciones se realizarán en formato digital a través del SIGEVA UNGS ([según Instructivo web](#)). Para contar con el aval del Instituto se debe enviar por email a la DGCTA del Instituto el comprobante de la presentación en el SIGEVA hasta la fecha y hora de cierre de la Convocatoria. Posteriormente, la DGCTA gestionará el aval del/de la Secretario/a de Investigación del Instituto y las remitirán por SUDOCU vía trámite a la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social acompañadas de un Memorándum del Instituto con la totalidad de las presentaciones

ÁREAS ESTRATÉGICAS

Los proyectos deberán atender a alguna de las 4 áreas estratégicas para la promoción de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico y Social propuestos por los Institutos para esta convocatoria y estar en coincidencia con las líneas estratégicas de vinculación de la UNGS.

1. Políticas Públicas Locales: los proyectos deben apuntar a obtener productos que sirvan como insumo para la elaboración de políticas públicas, satisfaciendo demandas de organismos municipales y/o provinciales.

2. Agenda Pública Nacional: Los resultados o productos de los proyectos deben aportar datos y evidencia acerca del impacto del desfinanciamiento de políticas públicas, sectores y/o áreas de gobierno a nivel nacional.

3. Nuevas capacidades y fortalecimiento institucional: el producto obtenido o los resultados del proyecto deben contribuir a fortalecer líneas de investigación y/o desarrollar temáticas que impulsen las nuevas carreras o temas estratégicos para la universidad.

4. Desarrollo productivo y la vinculación tecnológica: el producto obtenido debe contribuir a promover capacidades existentes en los equipos de trabajo para satisfacer demandas productivas y tecnológicas del sector público y privado.

Dentro de estas 4 Áreas Estratégicas se sugiere la siguiente lista de ejes temáticos a abordar, sin agotarse en ella: Gobiernos digitales (Agenda Municipal); Producción Primaria y Agroecología (Agenda Nacional), Tecnología y Sistemas Energéticos (Agenda CIC); Nanotecnología y Materiales Avanzados (Agenda Internacional); Ambiente y Hábitat; Educación; Trabajo e ingresos; Cultura y comunicación; Universidad y territorio; Transiciones ambientales sostenibles; Ciencia y tecnología; Competitividad y PyMEs; Derechos y Juventudes; Derechos, Géneros y Desigualdades; Logística; Arquitectura; Salud.

FINANCIAMIENTO

Se financiarán proyectos por un monto máximo de hasta PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000) cada uno, hasta completar el monto total de PESOS CUARENTA MILLONES

(\$40.000.000) previstos para la presente convocatoria.

Rubros financiables:

- Insumos necesarios para el desarrollo del producto o proceso y/o la innovación a desarrollar.
- Contrataciones para asistencia técnica especializada no cubiertas por el equipo de investigación.
- Gastos de trabajo de campo del equipo de trabajo.
- Becas de Vinculación Tecnológica y Social de al menos 2 meses de duración para estudiantes y graduados/as. Monto fijo de \$250.000 para una dedicación de 6 horas semanales.
- Otros gastos corrientes no enumerados anteriormente que no superen el 20% del total del presupuesto
- No se financiarán gastos para publicaciones y/o presentación en congresos.

EVALUACIÓN**Comité de Evaluación**

Se conformará un Comité de Evaluación integrado por dos (2) Investigadores/as Docentes por cada Instituto de la Universidad y al menos dos (2) evaluadores/as externos/as con antecedentes y experiencia en investigación aplicada, transferencia y vinculación tecnológica y social.

Tal Comité tendrá a su cargo la evaluación integral de los Proyectos definitivos y se reunirá a fin de establecer el correspondiente orden de mérito, considerando los criterios de evaluación definidos en las presentes bases.

Asimismo, el Comité podrá solicitar evaluaciones complementarias, recomendaciones y/o aclaraciones cuando lo considere necesario para el adecuado análisis de las presentaciones.

Los miembros internos del Comité de Evaluación deberán cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Contar categoría 1, 2 ó 3 en el “Programa de Incentivos a Docentes Investigadores” o,
- Ser Investigador/a docente en la UNGS con categoría de Profesor.

Los/las representantes serán propuestos por el/la Decano/a del Instituto y deberán ser aprobados por Resolución del Consejo de Instituto. Los/as representantes externos a la UNGS serán propuestos por las Secretarías de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social.

Proceso de evaluación y resultados

Los Proyectos definitivos se evaluarán con una grilla de indicadores cuyo puntaje máximo es 100 puntos, y los puntajes máximos por cada criterio serán los siguientes:

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Detalle del criterio
1. Relevancia de la propuesta según los objetivos y áreas estratégicas de la convocatoria	20	Se evaluará el grado en que la propuesta responde a una problemática, demanda o desafío estratégico claramente identificado, así como su articulación con los objetivos de la convocatoria y las áreas estratégicas definidas por la Universidad.
2. Aporte metodológico y novedad de la propuesta	20	Se evaluará la calidad, claridad y pertinencia del enfoque metodológico, científico, técnico y/o analítico propuesto para abordar el problema identificado.
3. Pertinencia y coherencia interna de la propuesta	20	Se considerará especialmente la claridad de la formulación integral del proyecto y la consistencia entre sus distintos componentes.
4. Factibilidad de implementación	20	Se evaluará la viabilidad técnica, operativa, institucional y temporal de la propuesta.
5. Conformación y articulación del equipo de trabajo	10	Se evaluará la adecuación del perfil y trayectoria del equipo, la interdisciplinariedad, la participación de estudiantes y/o graduados/as.
6. Financiamientos previos	10	Se valorarán especialmente las propuestas que no hayan sido financiadas en la Convocatoria PIO CyTUNGS anterior

La evaluación de las presentaciones será realizada sobre la base de criterios mencionados. Una vez finalizada la evaluación, la Comisión Evaluadora elaborará un dictamen indicando el orden de mérito propuesto para la adjudicación de fondos.

Los dictámenes serán publicados en la página de la UNGS y en las carteleras de las Secretarías de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social por dos días hábiles y serán susceptibles de revisión dentro de los tres días hábiles de finalizada su publicación.

El pedido de revisión deberá interponerse por mail a la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social (proyectosdtys@campus.ungs.edu.ar); luego será remitido a la Comisión Evaluadora para que se expida sobre el mismo. La propuesta de adjudicación final será luego elevada para Resolución de adjudicación que será suscripta por parte del Rectorado de la UNGS.

Asignación de fondos

Se financiarán, en primera instancia, los proyectos mejor posicionados en el orden de mérito de cada Instituto, garantizando al menos una propuesta financiada por unidad académica. Posteriormente, la asignación de los fondos restantes se realizará de acuerdo con el orden de mérito general resultante de la evaluación, hasta completar el monto total disponible para la convocatoria.

CRONOGRAMA

Etapa	Fecha	Descripción
Difusión de la convocatoria	18/5 al 8/6	Publicación y difusión institucional de la convocatoria PIO CyTUNGS 2026-2027 a través de los canales oficiales de la Universidad.
Cierre de presentación de Ideas Proyecto (IP)	9/6	Fecha límite para la presentación de Ideas Proyecto preliminares, orientadas a identificar problemas, demandas, desafíos estratégicos y posibles abordajes desde la investigación orientada.
Período de acompañamiento y formulación de proyectos	10/6 al 6/7	Instancia de trabajo y acompañamiento técnico y metodológico a cargo de un equipo institucional conformado para asistir a los equipos en la formulación de los Proyectos Definitivos.
Cierre de presentación de Proyectos Definitivos	7/7 al 10/7	Fecha límite para la presentación de los proyectos completos con desarrollo metodológico, cronograma, presupuesto y resultados esperados.
Período de evaluación	13/7 al 3/8	Evaluación de los proyectos por parte del Comité de Evaluación y realización de mesas de trabajo para el análisis integral de las presentaciones.
Publicación de resultados	10/8	Publicación del orden de mérito y comunicación institucional de los proyectos seleccionados para financiamiento.

**CONVOCATORIA A PROYECTOS de INVESTIGACIÓN ORIENTADOS para la
CIENCIA y TECNOLOGÍA (PIO CyTUNGS 2026-2027)**

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE IDEA PROYECTO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

--

2. ÁREAS ESTRATÉGICAS

Indicar una (1) de las siguientes con una (x)

Políticas Públicas Locales	
Agenda Pública Nacional	
Formación y fortalecimiento institucional	
Desarrollo productivo y/o vinculación tecnológica	

3. LUGAR O ASIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO

Marcar con una x el o los Institutos involucrados en la propuesta.

Instituto del Desarrollo Humano	
Instituto de Ciencias	
Instituto de Industria	
Instituto del Conurbano	

Área de investigación de pertenencia:

4. DIRECTOR/A DE PROYECTO (Investigador/a Responsable):

APELLIDO Y NOMBRE:	
GRADO ACADÉMICO:	
CATEGORIA DE INVESTIGADOR/A:	
CARGO:	
TIPO DE DOCUMENTO:	NRO:
CORREO ELECTRÓNICO:	

5. CODIRECTOR/A DE PROYECTO (Investigador/a Responsable):

APELLIDO Y NOMBRE:	
GRADO ACADÉMICO:	
CATEGORIA DE INVESTIGADOR/A:	
CARGO:	
TIPO DE DOCUMENTO:	NRO:

CORREO ELECTRÓNICO:

6. PROYECTO

6.1 Problema, demanda o necesidad: Identificar un desafío en el campo social, científico y/o tecnológico sobre el cual intervenir, que puede vincularse al campo propio del equipo de investigación o a uno nuevo para la promoción de nuevas capacidades y/o carreras de la universidad.

6.2 Objetivos: Definir qué se quiere lograr para satisfacer esa demanda, necesidad o desafío identificado; o cómo los resultados pueden repercutir en nuevas capacidades y/o carreras en la universidad.

-

6.3 Fundamentación: Abordar de manera preliminar una hipótesis sobre el cual se busca generar un nuevo desarrollo, tanto en el área de vacancia a intervenir, la capacidad a fortalecer y/o la agenda sobre la cual se quiere incidir.

6.4 Novedad: Referir el aspecto novedoso del proyecto, es decir, cómo puede aportar algo nuevo al campo o superar las soluciones actuales.

6.5 Presupuesto: Presentar una idea general del tipo de gastos que implicaría la ejecución del proyecto, conforme a los rubros establecidos en las bases.

Rubro	SI/NO
Insumos	
Servicios Personales	
Transporte y Viáticos	
Beca - Monto fijo de \$250.000 para una dedicación de 6 horas semanales	
Otros gastos	

6.6 Resultados: Indicar de manera preliminar cuáles serían los resultados del proyecto y cómo podrían ayudar a cumplir con los objetivos planteados.

•

6.7 Equipo de Trabajo: identificación preliminar del equipo de investigación, incluyendo al/a la director/a propuesto/a.

Nombre y Apellido	Categoría (ID, Inv, Doc, ND, Grad, Est)	Rol	Género (F, M, NB)

**CONVOCATORIA A PROYECTOS de INVESTIGACIÓN ORIENTADOS para la
CIENCIA y TECNOLOGÍA (PIO CyTUNGS 2026-2027)**

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DEFINITIVO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

--

2. ÁREAS ESTRATÉGICAS

Indicar una (1) de las siguientes con una (x)

Políticas Públicas Locales	
Agenda Pública Nacional	
Formación y fortalecimiento institucional	
Desarrollo productivo y/o vinculación tecnológica	

3. LUGAR O ASIENTO DEL TRABAJO DEL EQUIPO

Marcar con una x el o los Institutos involucrados en la propuesta.

Instituto del Desarrollo Humano	
Instituto de Ciencias	
Instituto de Industria	
Instituto del Conurbano	

Área de investigación de pertenencia:

4. DIRECTOR/A DE PROYECTO (Investigador/a Responsable):

Apellido y Nombre:	
Grado Académico:	
Categoría de Investigador/a:	
Cargo:	
Tipo de Documento:	Nro:
Correo Electrónico:	

5. CODIRECTOR/A DE PROYECTO (Investigador/a CORRESPONSABLE):

Apellido y Nombre:	
Grado Académico:	
Categoría de Investigador/a:	
Cargo:	
Tipo De Documento:	Nro:

6.7 Presupuesto: Presentar una estimación del tipo de gastos que implicaría la ejecución del proyecto, conforme a los rubros establecidos en las bases.

Rubro	
Insumos	
Servicios Personales	
Transporte y Viáticos	
Beca - Monto fijo de \$250.000 para una dedicación de 6 horas semanales	
Otros gastos	

6.8 Resultados: Indicar de manera preliminar cuáles serían los resultados del proyecto y cómo podrían aplicarse para cumplir con los objetivos planteados.

•

6.9 Equipo de Trabajo: El equipo de investigación debe integrarse con 5 o más personas, siendo al menos 2 de ellas investigadores/as docentes y/o investigadores/as (CONICET, CIC) con lugar de trabajo en la UNGS que cumplan con los antecedentes requeridos para los/as directores/as de proyectos según lo establecido en el Art. 5° del Reglamento de Proyectos de Investigación de la UNGS (Res. CS N°8027/2021).

Nombre y Apellido	Categoría (ID, Inv, Doc, ND, Grad, Est)	Rol	Género (F, M, NB)	Firma

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ORIENTADOS PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PIO CyTUNGS 2026-2027


NOMBRE DEL PROYECTO:

DIRECTOR/A

ÁREA ESTRATÉGICA

Estimar el puntaje asignado a cada criterio, teniendo en cuenta los rangos sugeridos.
Puntaje máximo: 100 puntos

Relevancia de la propuesta según los términos de la convocatoria				Puntaje	Referencias (0-20)
1	¿La propuesta identifica claramente una problemática, demanda o desafío estratégico?			0	0-5 La problemática no está claramente identificada o no se vincula con los objetivos de la convocatoria. 6-10 La relevancia de la propuesta es parcial o insuficientemente fundamentada. 11-15 La propuesta presenta pertinencia y adecuada articulación con la convocatoria pero requiere mayor desarrollo. 16-20 La propuesta aborda una problemática estratégica claramente definida y presenta una sólida articulación con los objetivos y áreas prioritarias de la convocatoria.
	¿La problemática abordada resulta pertinente para la convocatoria?				
	¿Existe articulación con las áreas estratégicas definidas por la Universidad?				
	¿La propuesta presenta potencial impacto territorial, institucional, científico o productivo?				
Colocar observaciones si corresponde					
Aporte metodológico a la resolución del problema o demanda planteada. Novedad de la propuesta					Referencias (0-20)
2	¿El enfoque metodológico es claro y adecuado?			0	0-5 La propuesta no presenta un abordaje metodológico claro ni aportes relevantes. 6-10 El abordaje metodológico aparece formulado de manera parcial, confusa o poco consistente. 11-15 La propuesta presenta un enfoque metodológico adecuado, aunque con algunas debilidades o inconsistencias. 16-20 La propuesta presenta un enfoque metodológico sólido, claramente definido y pertinente, incorporando aportes novedosos relevantes.
	¿Las estrategias y herramientas propuestas resultan pertinentes para abordar el problema?				
	¿La propuesta presenta aportes novedosos o innovadores?				
	¿Existe consistencia entre la metodología y los resultados esperados?				
Colocar observaciones si corresponde					
Pertinencia y coherencia entre los objetivos, actividades, presupuesto y resultados esperados					Referencias (0-20)
3	¿Existe coherencia entre problema, objetivos, metodología y actividades?			0	0-5 La propuesta presenta inconsistencias significativas entre sus componentes. 6-10 La articulación entre objetivos, actividades y resultados es parcial o insuficiente. 11-15 La propuesta presenta coherencia general, aunque algunos aspectos requieren ajustes. 16-20 La propuesta presenta una sólida coherencia integral entre problema, objetivos, metodología, actividades, presupuesto y resultados esperados.
	¿El cronograma resulta adecuado para el desarrollo del proyecto?				
	¿El presupuesto es consistente con las actividades y resultados esperados?				
	¿La formulación general del proyecto es clara e integral?				
Colocar observaciones si corresponde					
Factibilidad de implementación					Referencias (0-20)
4	¿La propuesta resulta viable en el plazo previsto?			0	0-5 La propuesta no resulta viable en términos técnicos, operativos o institucionales. 6-10 La factibilidad es parcial o presenta debilidades importantes. 11-15 La propuesta resulta viable, aunque presenta algunos riesgos o aspectos insuficientemente desarrollados. 16-20 La propuesta demuestra alta viabilidad técnica, operativa e institucional.
	¿Los recursos solicitados son adecuados?				
	¿El proyecto presenta condiciones institucionales y operativas para su ejecución?				
	¿Las actividades propuestas son realizables con las capacidades disponibles?				
Colocar observaciones si corresponde					
Conformación y articulación del equipo de trabajo					Referencias (0-10)
5	¿El equipo posee perfiles y trayectorias adecuadas para el desarrollo del proyecto?			0	0-2 El equipo presenta escasa adecuación o articulación para el desarrollo de la propuesta. 3-5 El equipo resulta parcialmente adecuado, aunque con debilidades en su conformación. 6-8 El equipo presenta capacidades adecuadas y articulación pertinente. 9-10 El equipo presenta una conformación sólida, interdisciplinaria y estratégicamente articulada.
	¿Existe interdisciplinariedad en la conformación del equipo?				
	¿Se incorpora participación de estudiantes y/o graduados/as?				
	¿La articulación entre integrantes y actores externos resulta pertinente?				
Colocar observaciones si corresponde					
Financiamientos previos					Referencias (0-10)
6	¿Ha recibido financiamiento en la convocatoria anterior?			0	0 La propuesta fue financiada anteriormente en la convocatoria. 10 La propuesta no fue financiada anteriormente en la convocatoria.
	Colocar observaciones si corresponde				
TOTAL				0	Observaciones finales si corresponde

Hoja de firmas